

#ESCALAPOLÉMICA

A LA CORTE,
REFORMA
ELÉCTRICA

#REFORMAELÉCTRICA

‘QUE SCJN RESUELVAN’

EL MANDATARIO DIJO QUE SI LA LEY SE DECLARA
INCONSTITUCIONAL, VA A PROPONER OTRO CAMBIO A
LA CONSTITUCIÓN, SIMILAR A LA DE LÓPEZ MATEOS

POR PARIS SALAZAR / ENVIADO Y ADRIÁN ARIAS

Coatzacoalcos. Tras la suspensión definitiva a la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica que otorgó un juez, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el tema eléctrico deberá ser resuelto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la conferencia de prensa en las instalaciones de la Administración Portuaria Integral Coatzacoalcos, expuso que gobiernos neoliberales dejaron sin apoyo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y que le dieron el mismo trato que a una empresa particular.

Dijo que su gobierno busca fortalecer a la CFE porque es una empresa pública para beneficio del pueblo de México, y que por eso se impulsó la reforma eléctrica que hoy busca ser frenada con amparos, pero se acudirá a la SCJN.

Expuso que grandes corporaciones han interpuesto amparos para mantener subsidios y pagar menos por la energía eléctrica, y señaló que el gobierno de México acudirá al máximo tribunal del país para resolver estas controversias.

“Este amparo de Bimbo y de Walmart es un descaro ya. Ofrezco disculpa a las dos empresas por estarlo exponiendo, por darlo a conocer, pero ¿cómo van a acudir al amparo para seguir manteniendo subsidios? Les debería de dar vergüenza. Entonces, ¿cuántos

amparos contra la ley eléctrica? Pues muchos y los que se acumulen, pero vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, siempre en el marco de la ley. Vamos a que resuelva la Suprema Corte porque es un proceso legal”, afirmó.

López Obrador dijo que para declarar inconstitucional la ley necesitarían tener mayoría absoluta o dos terceras partes de los votos de los ministros de la Corte, “con cuatro ministros que digan: ‘No’, ya con eso no podrían declarar inconstitucional la ley. Vamos a hacer este asunto tema de debate nacional”.

Aclaró que la Ley que se aprobó en el Congreso no representa una nacionalización de industria eléctrica, sino el fortalecimiento de la CFE.

“No se está nacionalizando, no se está expropiando, se están respetando los contratos, lo único es una modificación a la ley eléctrica para que no existan estas concesiones, estos excesos, estos subsidios”, precisó López Obrador.

Adelantó que en caso de que la SCJN declare inconstitucional la Ley de la Industria Eléctrica, promoverá una reforma constitucional para fortalecer a la CFE.

“Si se declara inconstitucional, porque dominan los intereses de los grupos empresariales, si los jueces, magistrados, ministros no actúan con justicia, —que habría que quitarle hasta el nombre de la Suprema Corte de Justicia, Suprema Corte del Derecho o algo así— pero si se declara inconstitucional la ley eléctrica, que es para beneficio del

pueblo, pues entonces tendría yo que acudir a presentar una iniciativa de reforma constitucional para dejar la Constitución como estaba cuando el presidente López Mateos”, adelantó.

OBTIENE REVÉS EN JUZGADO

El jueves por la mañana, el Poder Judicial emitió la primera suspen-

sión definitiva contra la Reforma Eléctrica del presidente López Obrador, por lo que no se podrá aplicar hasta que se resuelvan los amparos promovidos.

“La suspensión definitiva que se concede es para el efecto de que se suspendan todas las consecuencias derivadas del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, señala la lista de acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica, aprobada por el juez Juan Pablo Gómez Fierro. ■





• PAGA MÁS UNA FAMILIA DE CLASE POPULAR O DE CLASE MEDIA QUE LO QUE PAGA UN OXXO DE LUZ”.

2

• COMPANIAS, SEÑALADAS POR AMLO.

30

• EMPRESAS HAN BUSCADO AMPARARSE.

DAN OTROS DATOS

1

• Femsa dijo que 70% de tiendas se abastecen con energía renovable.

2

• Además, afirman que pagaron mil 576 MDP a la CFE durante 2020.





FOTO: ESPECIAL

REVISIÓN

• La titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, acompañó al mandatario en su gira por Veracruz.

